



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0035 -2015- GORE-ICA/PR

Ica, **05 FEB. 2015**



Visto, el oficio N° 114-2015-GORE-ICA-DIRESA-HRI/DG de fecha 16 de enero del presente año a través del cual el Director General del Hospital Regional de Ica **Dr. Mario Luis Franco Soto** pone su cargo a disposición y el Oficio N° 0377-2015-GORE-DIRESA-ICA-DG de fecha 28 de enero del presente año mediante el cual el Director Regional de Salud Ica eleva propuesta de designación de nuevo funcionario para el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0039-2011-GORE-ICA/PR de fecha 12 de enero del año 2011 se resuelve designar al **Dr. Mario Luis Franco Soto** en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21°, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

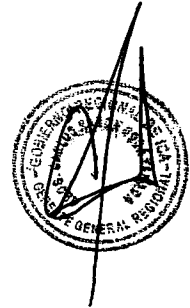
Que, en mérito al anterior considerando y a los documentos del visto este despacho ha decidido dar por concluida la designación del **Dr. Mario Luis Franco Soto**, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica y designar a su reemplazo propuesto por el Director Regional de Salud Ica;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **DR. MARIO LUIS FRANCO SOTO**, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **DR. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ ANCHANTE**, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.




ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
PRESIDENTE REGIONAL



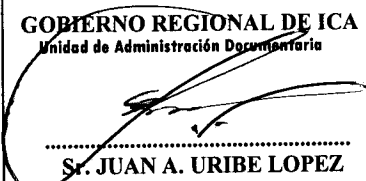
**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**
ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 05 de Febrero 2015|
Oficio N° 0155-2015-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.
N° 0035-2015 de fecha 05-02-2015
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)